

Pedido de cotización para el expediente N°: 30493

Foja 1

TORNO A CONTROL NUMÉRICO COMPUTARIZADO

Licitación Abreviada 575

Apertura: 23/10/2019

Hora: 15:30

1) DEBERÁ FIRMAR Y ACLARAR TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMAN LA OFERTA ECONÓMICA, INCLUIDA LA PRESENTE. NO SERÁ NECESARIO ACOMPAÑAR LAS CLAUSULAS GENERALES DEL PLEGO, TODA VEZ QUE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA IMPLICA LA ACEPTACIÓN TOTAL Y LA ABSOLUTA CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL PLEGO

2) DEBERÁ COMPLETAR TODOS LOS CAMPOS EN BLANCO EN EL CUADRO A CONTINUACIÓN:

- Si ofrece CANTIDAD distinta a la solicitada, tachar e indicar.
- FECHA DE ENTREGA: Si no se indica, se requiere en forma inmediata a la emisión de la Orden de Compra.
- MARCA / MODELO / PROCEDENCIA deberá indicarse solamente para bienes.
- La presente cotización se solicita INDEFECTIBLEMENTE EN LA MONEDA INDICADA PARA CADA RENGLÓN. Se desestimarán las que no cumplan con esta condición.

NO APTO PARA COTIZAR

PROVEEDOR (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL) :

R	R/C	Cod. Artículo	Descripción	Unidad	Cantidad	Exc.	Fecha Entrega	Precio Unit.Sin IVA	Subtotal	Alicuota IVA
1)	364334	53060150	TORNO A CONTROL NUMÉRICO COMPUTARIZADO, SEGUN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUNTAS.	Pieza	1	0		USD		
SUBTOTAL SIN IVA										
MONTO IVA (SI CORRESPONDE, DE LO CONTRARIO, TACHAR)										
TOTAL										

	Desglose de la oferta	Precio Unit. Sin IVA
1	Equipo torno a control numérico computarizado.	
2	Servicio de puesta en funcionamiento (desconsolidación, emplazamiento y conexionado).	
3	Insumos y materiales.	
4	Capacitación y Programación.	

Firma y sello del oferente

Viernes 27 de septiembre de 2019

Pedido de cotización para el expediente N°: 30493
TORNO A CONTROL NUMÉRICO COMPUTARIZADO
Licitación Abreviada 575
Apertura: 23/10/2019 Hora: 15:30

3) RESUMEN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

- a. Es condición de validez de la oferta acompañar Garantía de Mantenimiento de Oferta (según detalle en Cláusulas Particulares).
- b. Deberá cumplir con lo requerido en las Especificaciones Técnicas (puede contener condiciones de validez de la oferta).
- c. La presente contratación se encuentra alcanzada por sus Cláusulas Generales y Cláusulas Particulares.
- d. Deberá completar el Formulario del Decreto 202/2017 adjunto, con una vigencia de 1 año, por lo que se eximirá de presentarlo quien lo haya hecho dentro de ese plazo, excepto que hayan cambiado los datos suministrados, en cuyo caso deberá actualizarlos.
- e. Deberá completar el Modelo de Carta de Presentación.
- f. Deberá acompañar la documentación solicitada en Aspectos Legales. Se tendrá por cumplida si la misma hubiese sido debidamente presentada con anterioridad; siempre y cuando se encuentre vigente y actualizada.
- g. Deberá acompañar la documentación solicitada en Aspectos Económicos/Financieros.
- h. Deberá acompañar la documentación solicitada en Aspectos Técnicos.
- i. Para gozar de la preferencia sobre bienes de origen nacional establecida por la Ley de Compre Argentino, deberá acompañar el Formulario de DDUJ de Contenido Nacional adjunto (según detalle en Cláusulas Particulares).
- j. La oferta deberá ser presentada en sobre cerrado (según detalle en Cláusulas Particulares).

NO APTO PARA COTIZAR

Pedido de cotización para el expediente N°: 30493
TORNO A CONTROL NUMÉRICO COMPUTARIZADO
Licitación Abreviada 575
Apertura: 23/10/2019 Hora: 15:30

INFORMACIÓN PARA EL CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO:

Lugar de entrega: Casa de Moneda S.E.. Pedro Zanni 370 (1104) CABA.

Condición de pago: según lo establecido en Cláusulas Generales.

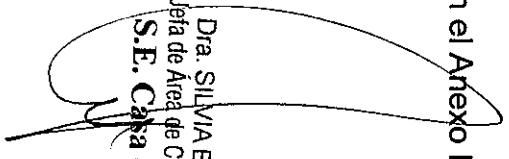
Impuesto al sello: Deberá abonar el impuesto a los sellos sobre el valor neto de la orden, a la alícuota del 1% y soportarlo a su cargo, presentando fotocopia del pago junto con el original como condición de pago de facturas.

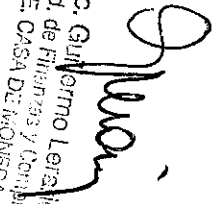
A los efectos de poder realizar el pago, las facturas deberán emitirse en la misma unidad de medida solicitada por Renglón.

A los efectos de poder generar las conformidades para el pago, deberá indefectiblemente presentar en Mesa de Entradas remito del servicio/producto contratado a nombre de administración de Almacenes.

Deberá dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Provisión y/o Servicios que se efectúen en el ámbito de la S.E.C.M.

NO APTO PARA COTIZAR


Dra. SILVIA E. BRUNENGO
Jefa de Área de Compras Nacionales
S.E. Casa de Moneda


Lic. Guillermo Leraño
Coord. de Finanzas y Compras
S.E. CASA DE MONEDA

Firma y sello del oferente

NO APTO PARA COTIZAR